

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14563 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000373/2010 referente al deudor Neutor, S.L., CIF B50456581, con domicilio en La Cartuja Baja, carretera de Castellón, Km 6,70, polígono industrial Tecnum, nave 32, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Publico Concursal y en el Tablón de Anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 10 de marzo de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A110031781-1